

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	•

Referencia: EX-2021-00689353- -UNC-ME#FA

VISTO

El informe final presentado por la adscripta Lic. Ana Belén Caminos, DNI Nº 35.564.524, del Departamento Académico de Música, en que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Pedagogía en el período 25/09/19 al 24/09/21; y

CONSIDERANDO:

El informe de la Profesora a cargo de la cátedra Pedagogía del Departamento Académico de Música.

La Resolución del HCD Nº 258/2019, oportunamente autorizó el cursado de la adscripción.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Música y la solicitud de certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones O.H.C.D. F.F.yH. N° 2/2011, vigente durante el período en que se cursó la adscripción cuya aprobación se solicita.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobada la adscripción realizada por la Lic. Ana Belén CAMINOS, DNI Nº 35.564.524, en la cátedra Pedagogía del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes en el período 25/09/19 al 24/09/21, bajo la responsabilidad de la Prof. Dra. Celia Liliana Salit.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y a la docente responsable, cumplido archivar.

am/cbp